

**ANUNCIO DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA LA FERIA MADRID FUSIÓN 2023 QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE ENERO EN IFEMA**

**EXPEDIENTE 37/2022**

**Órgano de contratación:** CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA (MESA DE CONTRATACION)

**CIF:** Q3573002G

**Dirección:** Calle León y Castillo, número 24, 1ª planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria.

**Teléfono:** 928390390

**Objeto del contrato:** CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LOS SERVICIOS DE **DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA LA FERIA MADRID FUSIÓN 2023 QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE ENERO EN IFEMA**

**Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto (Conforme al Manual Interno de Contratación aprobado el día 12 de marzo de 2019).

**Tipo de contrato:** Contrato no sujeto a regulación armonizada

**Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:**

Lugar: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria

Calle León y Castillo, número 24, 1ª planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha límite: **2 de enero de 2023 a las 14.00 horas**

Horario de Registro: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN TRES SOBRES, debiéndose señalar en cada uno de ellos, externamente, la referencia al "Expediente 37/2022: PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS **DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA LA FERIA MADRID FUSIÓN 2023**", con expresión de lo siguiente:

- (1) el nombre y apellidos o denominación social de la empresa licitadora,
- (2) números de teléfono,
- (3) dirección de correo electrónico

En los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

**Sobre 1:** Documentación general administrativa acreditativa de solvencia y capacidad.

**Sobre 2:** Criterios evaluables mediante juicio de valor

**Sobre 3:** Criterios evaluables de forma automática

**Presupuesto base de licitación:** El presupuesto de licitación de este contrato es de 30.000 euros, sin que en esta cantidad se encuentre incluido el IGIC o el IVA.

**Criterios de Adjudicación:**

Criterios sometidos a juicio de valor (sobre 2): 45 puntos:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Propuesta de diseño de stand	35
Propuesta del plan de trabajo y medios materiales y personales	10

**Propuesta de diseño de stand:** 35 puntos

El licitador deberá presentar propuesta de diseño del stand y su equipamiento, que cumpla lo previsto como requisitos mínimos en el pliego de prescripciones técnicas, adjuntando planos de planta y alzados, y en imágenes en 3D a color.

En la memoria se deberá explicar la elección del diseño y los materiales y el porqué se considera que es innovador y funcional. También deberá relacionar la cantidad de unidades o elementos incluidos en el proyecto junto con su descripción.

Se valorará el grado de detalle, su idoneidad con la filosofía del evento, la creatividad y la innovación de la propuesta, y la calidad de los materiales.

**Propuesta de Plan de Trabajo y medios materiales y personales: 10 puntos.**

El licitador deberá acompañar memoria que contenga el plan de trabajo por fases de la producción, diseño, montaje y desmontaje del stand, con especificación del personal humano necesario, permisos y derechos y todos aquellos elementos que se consideren necesarios.

Se valorará la facilidad del montaje y desmontaje, así como las medidas de gestión medioambiental que se implementen, tales como reutilización de materiales, gestión de residuos, etc.. En cuanto a los medios personales se valorará cualificación, disponibilidad y capacidad para atender y resolver cualquier desperfecto, avería o incidencia en el menor tiempo posible.

En caso de que no se presentara la propuesta de diseño y/o la propuesta del Plan de Trabajo o si no cumplen con los requisitos exigidos, no se puntuará en este criterio.

Lo ofertado para los criterios sometidos a juicio valor deberá consignarse en el sobre II, mientras que lo ofertado para los automáticos o de valoración objetiva deberá consignarse únicamente en el sobre III, de otros criterios cuantificables automáticamente.

Criterios automáticos (sobre 3): 55 puntos:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Precio del servicio	55

El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión de la oferta (hasta 60 puntos), debiendo utilizarse el modelo previsto en el Anexo III.

En aquellas ofertas en las que se aprecien bajas desproporcionadas, entendiendo como tales aquellas que oferten un precio inferior en un 10% al presupuesto máximo de licitación, el órgano de contratación concederá un plazo de TRES DIAS HABILES al licitador afectado con el fin de que informe sobre su oferta y explique el porqué del precio ofertado.

**Fecha apertura del Sobre 2:** El 5 de enero de 2022.

**Responsable de contratación:** Dña. Pilar Alcaide Azcona

Teléfono 928390390

**Consultas de los licitadores:** Al correo electrónico: [contratacion@camaragc.es](mailto:contratacion@camaragc.es)